

# Presentación KIT DIGITAL

20 de abril 2022



Somos ***cercanía,***  
***compromiso y***  
***confianza*** para  
tu empresa



Ofrecemos soluciones digitales a las empresas aragonesas. Desde la fundación de ESI Soluciones en 2002, la empresa ha ido incorporando nuevas áreas de negocio y creciendo en cada uno de nuestros departamentos.

Entre nuestros clientes ya tenemos a algunas empresas que operan a nivel nacional, pero siempre manteniendo la filosofía de dar un servicio cercano y de calidad conservando y apoyando a las pymes aragonesas.



Software de gestión

Distribuidores del **Software de Gestión y ERP** de Programación Integral.

Outsourcing Informático

Nos encargamos del 100% del departamento informático de tu empresa. Gestionamos y mantenemos tus **equipos y sistemas informáticos**. Expertos en **ciberseguridad**.

Impresión Empresarial · EPSON

Distribución y **servicio técnico oficial de EPSON** en Aragón. Especialistas en impresión empresarial Coste por Copia.

Legal y Protección de Datos

Pioneros en la adaptación a la **Ley de Protección de Datos** y en la elaboración de **Planes de Igualdad en Aragón**.

Agencia de Marketing

Creamos y gestionamos **estrategias de marketing y comunicación** desde el centro de Zaragoza. Marketing Online y Publicidad.



COAPI  
ARAGÓN



## ¿Qué es el Programa Kit Digital?

**Kit Digital** es una iniciativa del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital que se enmarca en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España. Cuenta con un presupuesto de más de **3.000 millones de euros** financiados por la Unión Europea a través de los **fondos Next Generation EU, que se repartirán entre 2021-2023.**





# Kit Digital

**Beneficiarios:** pequeñas empresas, microempresas y trabajadores autónomos de cualquier sector.

**Objetivo:** implantar diferentes soluciones digitales que nos permitan mejorar la digitalización de nuestro tejido empresarial. Estos servicios deberán ser contratados a través de empresas proveedoras que se inscriban en el portal [acelerapyme.es](https://www.acelerapyme.es), las cuales conoceremos como Agentes Digitalizadores.

Los **Agentes Digitalizadores ofrecerán los servicios** a través de un gran catálogo de soluciones digitales disponible online y en el que las empresas beneficiarias solo tendrán que escoger aquellas que mejor se adapten a sus necesidades. El

**Bono Kit Digital** se convocará por distintas **fases:**

Primera convocatoria: Para empresas que tengan entre 10 y 49 trabajadores: Bono de 12.000 €

Segunda convocatoria: Irá destinada a pymes de entre 3 y menos de 10 empleados: Bono de 6.000 euros

Tercera convocatoria: Se centrará en micropymes y autónomos de entre 0 y menos de 3 empleados: Bono de 2.000 euros



# Agentes Digitalizadores

Estos servicios deberán ser contratados a través de empresas proveedoras las cuales conoceremos como **Agentes Digitalizadores**.

Los Agentes Digitalizadores, son **los únicos que podrán aportar las soluciones y los servicios tecnológicos**.

Los **servicios de digitalización** que ofrezcan deberán estar enmarcados dentro de unas de las siguientes categorías:

- ▶ Sitio Web y Presencia en Internet
- ▶ Comercio Electrónico
- ▶ Gestión de Redes Sociales
- ▶ Gestión de Clientes
- ▶ Business Intelligence y Analítica
- ▶ Gestión de Procesos
- ▶ Factura Electrónica
- ▶ Oficina Virtual
- ▶ Comunicaciones Seguras
- ▶ Ciberseguridad

Categorías de Soluciones de Digitalización	Meses de prestación del servicio	Ayudas por segmento para las Categorías de Soluciones de Digitalización		
		Segmento III 0 -<3 empleados	Segmento II 3 -<10 empleados	Segmento I 10 -< 50 empleados
Sitio Web y Presencia en Internet.	12	2.000 €	2.000 €	2.000 €
Comercio Electrónico.	12	2.000 €	2.000 €	2.000 €
Gestión de Redes Sociales.	12	2.000 €	2.500 €	2.500 €
Gestión de Clientes.	12	2.000 € (incluye 1 usuario)	2.000 € (incluye 1 usuario)	4.000 € (incluye 3 usuarios)
Business Intelligence y Analítica.	12	1.500 € (incluye 1 usuario)	2.000 € (incluye 1 usuario)	4.000 € (incluye 3 usuarios)
Gestión de Procesos.	12	500 € (incluye 1 usuario)	2.000 € (incluye 3 usuarios)	6.000 € (incluye 10 usuarios)
Factura Electrónica.	12	500 € (incluye 1 usuario)	1.000 € (incluye 3 usuarios)	1.000 € (incluye 3 usuarios)
Servicios y herramientas de Oficina Virtual.	12	250 € / usuario		
		(hasta 2 usuarios)	(hasta 9 usuarios)	(hasta 48 usuarios)
Comunicaciones Seguras.	12	125 € / usuario		
		(hasta 2 usuarios)	(hasta 9 usuarios)	(hasta 48 usuarios)
Ciberseguridad.	12	125 € / dispositivo		
		(hasta 2 dispositivos)	(hasta 9 dispositivos)	(hasta 48 dispositivos)



# Kit Digital - Paso a paso para SOLICITAR el BONO

## PASO 1 | REGISTRARSE EN ACELERA PYME

El beneficiario deberá registrarse en [Acelerapyme.es](https://www.acelerapyme.es)

## PASO 2 | TEST DE MADUREZ DIGITAL

Se debe realizar el test obligatorio de madurez digital, tras el cual se le **recomendarán los servicios** que mejor se ajusten a sus necesidades. A partir de ahí, se podrá **consultar el catálogo de soluciones digitales**.

## PASO 3 | SOLICITUD DEL BONO KIT DIGITAL

Cuando se abra la convocatoria se deberá solicitar el Bono a través de la Sede Electrónica. **La concesión es por orden de presentación.**

## PASO 4 | SELECCIÓN DEL AGENTE DIGITALIZADOR

Cuando se disponga del Bono Kit Digital, se deberá **suscribir un contrato de prestación de servicios con el Agente Digitalizador**, para que éste pueda implantar sus servicios.



# Kit Digital - Paso a paso para EJECUTAR el BONO

## PASO 1 | FORMALIZACIÓN DEL ACUERDO

El beneficiario y el agente digitalizador negocian, firman y formalizan un contrato de **Prestación de Soluciones Digitales**

## PASO 2 | IMPLANTACIÓN DE LA SOLUCIÓN

El agente digitalizador implantará los **requisitos de cada fase** y presentará las justificaciones necesarias a nombre del beneficiario. Dicha implantación tendrá un **plazo máximo de 3 meses**.

## PASO 3 | EMISIÓN DE LA FACTURA

Se emitirá una única **factura tras la primera fase** de la prestación con el importe total e indicando la cuantía subvencionable.

## PASO 4 | PAGO DEL BENEFICIARIO AL AGENTE DIGITALIZADOR

El beneficiario deberá **abonar los gastos no subvencionables** (IVA, etc.) y cederá el derecho de cobro del importe subvencionable al agente digitalizador.

## PASO 5 | FIN DE LA PRESENTACIÓN

El agente digitalizador **mantendrá 12 meses** la solución de digitalización solicitada desde la fecha de emisión de la factura.

# Beneficiarios

del KIT Digital



# Requisitos que debes cumplir para solicitar el Bono

1. **Ser una pequeña empresa, Microempresa o Autónomo.**
2. Cumplir los **límites financieros y efectivos** que definen las categorías de empresas.
3. Estar en **situación de alta y tener la antigüedad** mínima que establezca por convocatoria.
4. **No ser una empresa en crisis.**
5. Estar al corriente de pago de las **obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.**
6. No incurrir en ninguna de las **prohibiciones** previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre de la Ley General de **Subvenciones.**
7. **No superar el límite** de ayudas minimis (de pequeña cuantía)



# Obligaciones del Beneficiario

Los beneficiarios deberán cumplir una serie de requisitos una vez recibido el bono

## Obligaciones del Beneficiario

1. **Comunicar al órgano gestor la obtención de otras ayudas** para la ejecución de las actividades financiadas.
2. Declarar al órgano concedente todas las **ayudas minimis** recibidas.
3. Declarar **fiscalmente** la ayuda como ingreso percibido.
4. Mantener un **sistema de contabilidad separada**.
5. Establecer **medidas para evitar fraudes**, para evitar la doble financiación y la falsificación de documentación.
6. Someterse a los **controles** que se requieran por parte del órgano concedente, la entidad colaboradora y los órganos de control.
7. Asegurar que la **actividad es medioambientalmente responsable**, según el principio de no causar daños significativos DNSH.
8. Figurar como **beneficiario en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el Registro de Beneficiarios de Fondos Europeos**.



## Debes saber...

1. Una vez se reciba el bono se dispondrá de un periodo de **hasta 6 meses para utilizarlo**.
2. Solo se admitirá **un acuerdo con un Agente Digitalizador por cada categoría de solución**.
3. Cada vez que se formaliza un Acuerdo de Digitalización **se descuenta del Bono**, el importe subvencionable por cada categoría de solución.
4. **No tienes porqué gastar** el Bono al completo.
5. Si el coste de la solución digital es mayor a la cantidad subvencionada el **beneficiario será el responsable** de abonar la diferencia. Pero nunca deberá adelantar el dinero de la subvención.



# El Representante voluntario

La mayoría de los procesos se han automatizado, es por eso que la figura del “**Representante Voluntario**” cobra especial importancia para los beneficiarios del Kit Digital, ya que es posible delegar la gestión de las ayudas.

Solo deberás **rellenar el modelo de autorización** para dejar actuar a tu Representante Voluntario en tu nombre (a efecto de solicitud y tramitación de la ayuda).

Pero, igualmente, permanecerás al tanto de la **evolución del estado de tu solicitud** ya que el Organismo Convocante notificará tanto a tu Representante Voluntario como al beneficiario.

# Soluciones

del KIT Digital



# ¿Qué soluciones podemos implantar para digitalizar mi empresa?

## •SITIO WEB Y PRESENCIA EN INTERNET

El auge de las nuevas tecnologías, móviles sobre todo, hacen indispensable trabajar la presencia online de las empresas con SEO y SEM entre otros.

- Alta nuevo **Dominio** y titularidad del cliente
- **Alojamiento 12 meses** y actualizaciones de seguridad incluidas
- Diseño web. **4 páginas**: Home, Quienes Somos, Servicios y Contacto
- Web **Autogestionable**
- Formación **manejo web**
- Web **Responsive**
- **Seo Básico / Seo Avanzado**
- Alta en **My Business**
- **Informe** Trimestral



# ¿Qué soluciones podemos implantar para digitalizar mi empresa?

## •Gestión de Redes Sociales

- Realización de Social Media Plan
- Optimización Perfiles
- Monitorización y control mensual de métricas.12 meses
- **Gestión 1 red social. 4 post al mes. 12 meses.**



# ¿Qué soluciones podemos implantar para digitalizar mi empresa?

- **GESTIÓN DE CLIENTES**

**CRM : Aplicación para gestión de clientes, presupuestos, contactos y negociaciones**

Módulo para **digitalizar las relaciones comerciales** con los clientes, incluye entre otras funcionalidades:

- Gestión de clientes
- Gestión de presupuestos y oportunidades
- Informes, avisos, kpis
- Gestión documental
- Diseño responsive e integración con Apis
- Incluye implantación, formación, parametrización y seguimiento. Licencia para 1 año.



# ¿Qué soluciones podemos implantar para digitalizar mi empresa?

- **POWER BI.**



Power BI es una colección de **servicios de software, aplicaciones y conectores** que funcionan conjuntamente para convertir orígenes de datos sin relación entre sí en información coherente, interactiva y atractiva visualmente.

- **Integración de datos con otras bases de datos:** conexión a los orígenes de datos, visualización para descubrir qué es importante y compartirlo con cualquiera o con todos los usuarios de la organización.
- **Almacenamiento de datos:** capacidad de almacenamiento desde 1Gb por usuario.
- Creación de **cuadros de mando** estructurados: Informes dinámicos que permiten preguntar y responder a las cuestiones claves de la empresa.
- **Exportación y visualización de datos:** exportación de la información para que sea compatible con otros sistemas y visualización de los paneles multiplataforma. Servicios de implantación, parametrización y formación





# ¿Qué soluciones podemos implantar para digitalizar mi empresa?

- **GESTIÓN DE PROCESOS:**

- **Facturación:** Automatización de albaranes, facturas directas y diferidas, cuotas periódicas de los mantenimientos, devoluciones, garantías...
- **Proyectos:** Presupuestos, rentabilidad por proyecto y por contrato de mantenimiento, desviaciones respecto a lo presupuestado, desviaciones sobre el calendario previsto, etc.
- **Compras y pagos:** pedidos y ofertas de compra, pedidos mínimos, comparador de precios de compra, gestión de pagos electrónicos, etc...
- **Recursos humanos:** control de precios y costes por tipos de horas y conceptos, estadísticas de trabajos realizados, nóminas y anticipos, control de herramientas, vencimientos de contratos, vacaciones y contingencias laborales.
- **Contabilidad/finanzas:** contabilidad financiera, analítica y presupuestaria. Consolidación contable. Centros de coste. Previsiones de cobros y pagos, situación de la tesorería y control de riesgos. etc
- **APIs** para su integración con otras herramientas.

Servicios de implantación, parametrización y formación

Soporte remoto para dudas y consultas. Actualizaciones y revisiones del software ERP incluidas durante 1 año.



# ¿Qué soluciones podemos implantar para digitalizar mi empresa?

## • FACTURA ELECTRONICA

Módulo asociado a las aplicaciones BASEGES que permite la **generación y recepción de facturas en formato e-factura**

- Formatos estructurados: formatos de generación Facturae 3.0 a 3.2.2 y AEATCCI 2.0. Opciones de configuración: identificación de partes en
- formato europeo, sobre líneas del documento , sobre descripciones de artículos simples o compuestos, forzar informaciones sobre fechas de inicio y fin, etc...
- Factura ilimitadas y personalizadas
- Envío de facturas por mail: en el correo electrónico se pueden adjuntar los archivos XML, PDF y ZIP (este último solo cuando se adjuntan documentos originales).
- PI-UP para Copias de seguridad con configuración automática
- APIs para su integración con otras herramientas.

Servicios de implantación, parametrización y formación

Soporte remoto para dudas y consultas. Actualizaciones y revisiones del software ERP incluidas durante 1 año.



# ¿Qué soluciones podemos implantar para digitalizar mi empresa?

- **OFICINA VIRTUAL**

## Paquete Aplicaciones de Microsoft 365 para Negocios

- **Versiones escritorio** de aplicaciones office
- Versiones en la **nube** y **colaboración equipos** de trabajo
- **1Tb espacio nube**
- **Calendario y agenda**
- Implantación, licencias, formación y seguimiento durante 1 año





# ¿Qué soluciones podemos implantar para digitalizar mi empresa?

- **COMUNICACIONES SEGURAS**

**Sophos Pack Comunicaciones Seguras.**

- Licencia **Sophos básica** firewall
- Licencia **Network**
- Licencia **Web Protection**
- Licencia **Zero-Day Protection**
- **Central Orchestration**
- Incluye licencias, implantación, formación y seguimiento durante 1 año

**SOPHOS**



# ¿Qué soluciones podemos implantar para digitalizar mi empresa?

- **CIBERSEGURIDAD**

**Sophos Pack Ciberseguridad con EDR.**

- Central Intecertx Advanced de Sophos con EDR
- Central Email Advanced de Sophos
- Phish Threat
- Incluye licencias, implantación, formación y seguimiento durante 1 año
- Incluye kit de concienciación en ciberseguridad para los empleados

**SOPHOS**



# Beneficios de la digitalización en las empresas

- **Mayor número de clientes:** Cuando llevamos a cabo estrategias de digitalización y marketing digital, la consecuencia más directa es la de la obtención de un mayor número de clientes, que al fin y al cabo es el objetivo de toda empresa.
- **Mejorar la eficiencia de tareas internas:** Cuando acudimos a herramientas digitales de simplificación, organización y conexión, si están bien elegidas y usadas, acortaremos tiempos y facilitaremos el trabajo interno.
- **Seguridad de datos:** El uso de la nube, con una seguridad adecuada, pondrá a salvo nuestros datos de pérdidas inesperadas que pueden ser cruciales en el devenir de nuestra empresa. Son numerosos los casos de pérdidas de datos por almacenarlos en equipos locales de uso no profesional.
- **Facilitar el primer paso antes del contacto:** Cuando digitalizamos la empresa, de alguna forma la acercamos más a la gente, y esto facilita un primer contacto con los clientes, ya que si conocen tu empresa de forma digital, se sentirán más cómodos a la hora de contratar los servicios.
- **Fidelización:** Los medios digitales también han mejorado la fidelización de clientes, gracias a una mayor visibilidad y a la posibilidad de seguimiento de nuestra empresa por parte de las personas que así lo desean, ya sea por redes sociales o mediante el envío de newsletters.

# MUCHAS GRACIAS

Llámanos al 976 300 140 o ven a visitarnos a Camino  
de la Mosquetera, 45 o a Paseo Sagasta, 2 en  
Zaragoza